

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 28 de julio de 1989, los siguientes títulos emitidos por «Huarie, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A/31/004369, código valor número 34675002, en virtud de escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1988.

18.320 obligaciones simples convertibles, enero-febrero 1989, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, números entre el 1 y el 500.000.

Las obligaciones percibirán un interés fijo del 11 por 100 anual. El interés se abonará por semestres vencidos, los días 6 de marzo y 6 de septiembre de cada año, haciéndose el primer abono a los seis meses, a contar como fecha inicial desde el día siguiente al cierre de la suscripción por oferta pública, es decir el día 6 de septiembre de 1989. El lugar de pago será el de las oficinas principales y sucursales y agencias de las Entidades bancarias que se designen. El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente, vigente en cada momento, que será deducible en la liquidación de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Las obligaciones serán convertibles en acciones en la forma que seguidamente se expresa:

Los tenedores de obligaciones tendrán tres opciones para convertirlas en acciones de «Huarie, Sociedad Anónima».

Primera opción: Con efectos del día en que se cumplan los dos meses contados desde el de la fecha de cierre de la suscripción por oferta pública, es decir, el día 6 de mayo de 1989, las obligaciones se valorarán al 103 por 100, a efectos de canje, añadiendo el cupón corrido hasta la fecha. Las acciones se valorarán al cambio más favorable para el tenedor entre el 310 por 100 y el resultado de aplicar un descuento del 15 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid, durante el plazo comprendido entre los cuarenta y cinco y los dieciséis días anteriores a la fecha de la conversión, ambos inclusive.

Segunda opción: Con efectos del día en que cumplan los ocho meses contados desde el de la fecha de cierre de la suscripción por oferta pública, es decir el día 6 de noviembre de 1989, las obligaciones se valorarán a la par, añadiendo el cupón corrido hasta la fecha. Las acciones se valorarán al cambio que resulte de aplicar un descuento del 10 por 100 sobre la cotización media de la Bolsa de Madrid, durante el plazo comprendido entre los cuarenta y cinco y los dieciséis días anteriores a la fecha de conversión, ambos inclusive. La valoración resultante de las acciones no podrá ser inferior al 300 por 100.

Tercera opción: Con efectos del día en que se cumplan los catorce meses contados desde el de la fecha de cierre de la suscripción por oferta pública, es decir el día 6 de mayo de 1990, las obligaciones se valorarán al cambio que resulte de aplicar un descuento del 10 por 100 sobre la cotización media en la Bolsa de Madrid, durante el plazo comprendido entre los cuarenta y cinco y dieciséis días anteriores a la conversión, ambos inclusive. La valoración resultante de las acciones no podrá ser inferior al 300 por 100.

Las acciones que se emitan tendrán iguales derechos a las actualmente en circulación; las correspondientes a la primera opción participarán en los dividendos que se aprueben con efectos de 1 de enero de 1989; las correspondientes a la segunda y tercera opción participarán en los dividendos que se aprueben con efecto a partir de la fecha de conversión, es decir a partir de los días 6 de noviembre de 1989 y 6 de mayo de 1990, respectivamente.

Las solicitudes de conversión deberán dirigirse a la Entidad emisora dentro de los quince días anteriores a cada una de las fechas de conversión.

Cláusula de antidilución: Si durante el período de cómputo para el cálculo del cambio medio de las acciones, la Sociedad realizase una ampliación de capital, dicho cambio medio se vería rebajado por el importe resultante de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción dentro del citado período de cómputo, por un quebrado que tendría como numerador los días transcurridos desde el comienzo del período de cómputo hasta el de comienzo de la ampliación y como denominador los días totales del período de cómputo.

Las obligaciones que sean presentadas para su conversión quedarán automáticamente amortizadas.

Canje: Este se efectuará por el importe total de las obligaciones que cada titular presente para su conversión, y, en el caso de no alcanzarse con dicha cifra un número exacto de acciones, el obligacionista abonará en dinero el valor de la fracción necesaria para completar una acción al cambio que en cada caso resulte aplicable.

Amortización: La amortización definitiva de los títulos que no hubieren sido convertidos en acciones, se llevará a cabo obligatoriamente en la fecha en que se cumplan tres años desde el día de cierre de la suscripción por oferta pública, es decir el día 6 de marzo de 1992.

La Sociedad se reserva la facultad de amortizar anticipadamente los títulos, incluso mediante su compra en Bolsa.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de julio de 1989.-El Síndico-Presidente, Francisco Javier Ramos Gascón.-El Secretario, Carlos Fernández González.-12.765-C.

**BANCO DE SABADELL, S. A.**

*Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos a interés variable*

Conforme a lo establecido en los contratos de préstamo y crédito con garantía personal y en los préstamos hipotecarios formalizados por «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», en los cuales se estipuló la variabilidad del tipo de interés aplicable en función del tipo de interés de referencia, constituido por el promedio de los tipos diferenciales de interés para operaciones de préstamo y crédito a un año, publicados por «Banco Herrero, Sociedad Anónima»; «Banca March, Sociedad Anónima»; «Banco Pastor, Sociedad Anónima»; «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima»; y «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima», se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos y créditos que el citado promedio o tipo de interés de referencia, calculado a 31 de agosto de 1989, con el redondeo convenido, es del 16,75 por 100 anual.

Por ello, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos y créditos durante la próxima anualidad, que comenzará a partir de 1 de octubre de 1989, será el que resulte de, al promedio o tipo de interés de referencia señalado en el párrafo anterior, sumarle o restarle -según se haya convenido- el diferencial establecido en cada contrato de préstamo o crédito.

Sabadell, 6 de septiembre de 1989.-El Consejero Secretario general, Esteban María Faus Mompert.-12.992-C.

**BANCO DEL COMERCIO**

*Pago de intereses de bonos de Caja Banco de Financiación Industrial (actualmente Banco de Comercio)*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimiento indicadas, se procederá, mediante estampillado, al pago de intereses de las siguientes emisiones:

Serie	Fecha emisión	Número cupón	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimiento
42	20-12-1985	8	425,00	106,25	318,75	1-10-1989
44	20- 3-1986	7	425,00	106,25	318,75	1-10-1989
45	30- 5-1986	7	425,00	106,25	318,75	1-10-1989
47	23- 2-1987	6	425,00	106,25	318,75	1-10-1989
19	6- 4-1979	22	42,50	10,625	31,875	6-10-1989
15	11- 4-1977	26	42,50	10,625	31,875	11-10-1989
16	17-10-1977	25	42,50	10,625	31,875	17-10-1989
20	25-10-1980	19	42,50	10,625	31,875	25-10-1989

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del grupo Bilbao Vizcaya «BBV».

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-El Subdirector general.-13.002-C.

## GRUPO COMERCIALIZADOR ANDALUZ, S. A.

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, ronda de Capuchinos, 4, P. 3, el próximo día 6 de octubre de 1989, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 7 de octubre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Disolución de la Sociedad.
- Segundo.-Nombramiento de Liquidadores y atribuciones.
- Tercero.-Aprobación del acta por la propia Junta.

Sevilla, 6 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Extremera Castro.-5.653-D.

## MATADERO FRIGORIFICO DE VALMOJADO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social (Valmojado, Toledo), el día 4 de octubre del año en curso, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Segundo.-Cambio de domicilio social.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.
- Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Valmojado (Toledo), 12 de septiembre de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Mariano López Zarzuelo.-12.953-C.

## SOCIEDAD ANONIMA DE MUELAS ELECTROLITICAS DIAMANTADAS (SAMEDI)

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de octubre de 1989, a las doce horas, en el hotel Bellaterra de Cerdanyola, en primera convocatoria, y en segunda, el día 5 de octubre de 1989, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y Memoria del ejercicio 1988, así como la propuesta de la aplicación del resultado.
- Segundo.-Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, en relación con la gestión social.
- Tercero.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cerdanyola (Barcelona), 5 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-5.605-D.

## EUROPISTAS C. E., S. A.

Habiéndose comunicado el extravío del extracto de inscripción de acciones número 8800023911, expedido en su día a favor de don José Luis Gómez Martínez, por la cantidad de 400 acciones, se procederá, dentro de los treinta días a partir de la fecha de este anuncio, a la expedición del nuevo extracto, considerándose el anterior nulo, sin ulterior responsabilidad por parte de esta Empresa.

Madrid, 12 de agosto de 1989.-El Secretario general.-4.805-16.

## CAJA DE AHORROS DE MANRESA

### Octava emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de Manresa, con domicilio en Manresa, paseo de Pere III, número 24, fundada en 1865, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.500.000.000 de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Se establece el plazo de veinte días de suscripción abierta, desde la fecha de lanzamiento, esto es, desde el día 30 de septiembre de 1989, hasta el 19 de octubre de 1989.

De no hallarse totalmente suscrita, la emisión se prolongará hasta la cobertura total. No obstante, esta se cerrará el día 31 de enero de 1990.

Si durante el plazo de suscripción abierta se solicitaran títulos por importe superior al emitido, la Caja procederá a efectuar un prorrateo según lo especificado en el folleto de emisión.

Interés: El interés será del 10 por 100, pagadero por trimestres naturales vencidos, los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el día 31 de marzo de 1990, el cual será liquidado atendiendo a los devengos que se produzcan en función del momento de hacer efectiva la suscripción.

Amortización: El reembolso de los títulos se hará a la par, libre de gastos para el suscriptor, el día 31 de marzo de 1993.

Garantías: La Caja de Ahorros de Manresa responderá de los intereses y principal con carácter universal y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos de capital mobiliario al tipo vigente en cada momento, que en la actualidad es del 25 por 100.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo, inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 12 de septiembre de 1989, a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de Manresa, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad emisora don Francesc Doménech Barra y don Alberto Pinot Vila.

Manresa, 13 de septiembre de 1989.-El Director general.-12.956-C.

## HERMANOS PULIDO HERRERA, SOCIEDAD ANONIMA

### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas que se celebrará en su domicilio social, en Ferreries, Menorca, carretera general, sin número, el día 15 de octubre de 1989, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de marzo de 1989, por los que se nombró Administrador único a don Antonio Pulido Herrera.

Ferreries, 13 de septiembre de 1989, Antonio Pulido Herrera, Administrador.-5.644-D.

## EXPLOTACION HOSTELERA DEL SUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, avenida San Francisco Javier, sin número, edificio «Hermes», planta primera, módulo 5, el día 3 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda

convocatoria, el día 4 de octubre, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- Ampliación de capital.
- Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Resultado del ejercicio.
- Reorganización del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Sevilla, 15 de septiembre de 1989.-El Administrador, José María de las Cuevas Carmona.-5.613-D.

## APLICACIONES MECANICAS Y VALVULAS INDUSTRIALES, S. A. (AMVISA)

28002 MADRID

Duque de Sevilla, 1

### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Empresa «Aplicaciones Mecánicas y Válvulas Industriales, Sociedad Anónima» (AMVISA), que se celebrará el próximo día 4 de octubre de 1989, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Duque de Sevilla, número 1, 28002 Madrid, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, ambas con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.-Ceses y nombramientos.
- Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de septiembre de 1989.-El Consejo de Administración.-12.954-C.

## COMERCIAL DE LA FORJA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Comercial de la Forja, Sociedad Anónima» (COM-FORSA), a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 3 de octubre de 1989, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar, cuyo orden del día será el siguiente:

- Primero.-Lectura y aprobación del acta anterior.
- Segundo.-Estado del desembolso de la ampliación de capital acordada en fecha 23 de enero de 1989 y ratificada el 17 de mayo de 1989.
- Tercero.-Estrategia de la Compañía.
- Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.
- Quinto.-Ruegos y preguntas.
- Sexto.-Aprobación y firma del acta.

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales para que los accionistas puedan acreditar sus derechos de asistencia y voto, así como cuantos otros les correspondan en las Juntas generales, deberán acreditar su condición de accionistas depositando en la Sociedad con cinco días de antelación sus títulos o resguardos acreditativos de tal condición.

Barcelona, 13 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Puig i Raposo.-5.656-D.

## ELECTRA DE VIESGO, S. A.

EMISION BONOS SEPTIEMBRE 1986, SERIE «B»

### Sexta y última opción de canje en acciones

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre

los días 16 y 30 de septiembre de 1989, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Los bonos se computarán por su valor nominal y las acciones al cambio de 261 por 100, es decir, a 3.262,50 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de 1989, que ha sido de 290 por 100.
- El canje se realizará sobre la base de dividir el valor nominal de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 3.262,50 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.
- Todos los bonos de esta emisión que actualmente se encuentran en circulación, acudan o no al canje por acciones, quedarán amortizados por su valor nominal de 1.000 pesetas el 15 de septiembre de 1989.
- Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 12 de septiembre de 1986.
- Esta operación será atendida por el Banco de Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 14 de septiembre de 1989.—La Dirección de Administración.—13.000-C.

### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

EMISION BONOS 15 DE OCTUBRE 1987,  
SERIE «C»

#### Quinta opción de canje en acciones

Se pone en conocimiento de los señores bonistas de la referida emisión su derecho a canjear sus bonos por acciones en circulación de «Electra de Viesgo, Sociedad Anónima», durante el plazo comprendido entre los días 16 y 30 de septiembre de 1989, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Los bonos se computarán al 101 por 100 de su valor nominal y las acciones al cambio de 261 por 100, es decir, a 3.262,50 pesetas, resultado de aplicar una reducción del 10 por 100 al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid durante el período comprendido entre el 31 de agosto y el 14 de septiembre de 1989, que ha sido de 290 por 100.
- El canje se realizará sobre la base de dividir el valor efectivo (101 por 100) de la totalidad de los bonos que se deseen canjear entre el precio de la acción antes indicado de 3.262,50 pesetas, debiendo el tenedor abonar en metálico la cantidad necesaria para completar el precio de la última acción adquirida.
- Los bonos presentados al canje quedarán amortizados el 15 de septiembre de 1989, debiéndose acreditar la propiedad de los mismos al 14 de septiembre de 1989.
- Respecto a los demás términos y condiciones del canje no especificados expresamente en los apartados anteriores, se estará a lo convenido en la escritura de emisión de 15 de octubre de 1987.
- Esta operación será atendida por el Banco de Santander en cualquiera de sus oficinas, agencias o sucursales.

Santander, 14 de septiembre de 1989.—La Dirección de Administración.—13.001-C.

### SOCIEDAD ANONIMA CARRILLO

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, con intervención del Letrado asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en Granada, plaza de la Trinidad, número 6, en primera convocatoria el día 6 de octubre de 1989, a las doce horas, y caso de no concurrir quórum suficiente, se celebrará en segunda

convocatoria, el día 7 de octubre del mismo año, a la misma hora y en el mismo lugar, antes consignado, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Ampliación del capital social hasta mil doscientos millones de pesetas.
- Segundo.—Modificar los artículos siguientes de los Estatutos sociales: Artículos 4, 5, 19, 24 y 46.
- Tercero.—Ceses y nombramientos, si procede, en el Consejo de Administración.
- Cuarto.—Ratificación de anteriores acuerdos.
- Quinto.—Nombramiento de accionistas interventores del acta de la Junta.
- Sexto.—Asuntos varios.

Granada, 14 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.003-C.

### SANTAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 2 de octubre de 1989, a las veinte horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 3 de octubre de 1989, a las veinte horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el domicilio social, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Aumento del capital social.
- Segundo.—Autorización del Consejo de Administración para aumentar el capital social, conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
- Cuarto.—Modificación de los artículos 4, 5, 6, 8, 14, 16, 20, 22, 26, 27, 29, 30, 34 y 39 de los Estatutos sociales.
- Quinto.—Apoderamiento para la solemnización e inscripción de los acuerdos anteriores.
- Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores, conforme a lo previsto en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.—El Secretario del Consejo, Fernando López García.—12.983-C.

### CERTER, S. A.

(Antes denominada «Citrós  
y Refrescante, Sociedad Anónima»)

#### Reducción de capital

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de todos los interesados que esta Sociedad, «Carter, Sociedad Anónima» ha acordado en J.G.U.E., celebrada el día 4 de septiembre de 1989, reducir su capital social, fijado actualmente en 154.000.000 de pesetas, a la cifra de ciento catorce millones de pesetas, mediante la amortización de las acciones números 4.561 a 6.160, ambos inclusive, reintegrando a los accionistas titulares de las mismas sus aportaciones.

Barcelona, 14 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.989-C.

1.ª 16-9-1989

### CONSTRUCCIONES TODA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de octubre de 1989, y en segunda, el día 4 de octubre de 1989, en ambos casos a las diecinueve horas, en Madrid, en el domicilio social, calle Eloy Gonzalo, número 13, segundo dere-

cha, a fin de deliberar y decidir los asuntos que componen el

#### Orden del día

- Renovación cargos Consejo de Administración.
- Ampliación de capital.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de septiembre de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.804-10.

### OLIVER Y BATLLE, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de septiembre de 1989, acordó la reducción del capital social en 162.750.000 pesetas, dejándolo establecido en 150.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 5 de septiembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Batlle Fernández.—5.586-D.

y 3.ª 16-9-1989

### SERPACK, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de septiembre de 1989, acordó la reducción del capital social en 72.150.000 pesetas, dejándolo establecido en 50.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 5 de septiembre de 1989.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Rius Xirgu.—5.587-D.

y 3.ª 16-9-1989

### O.B.M. DE EQUIPOS ELECTRICOS, S. A.

#### Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de septiembre de 1989, acordó la reducción del capital social en 9.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 10.200.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 5 de septiembre de 1989.—El Administrador, Ignacio Batlle Fernández.—5.584-D.

y 3.ª 16-9-1989

### VEN D'OR, S. A.

#### Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las diecisiete horas, en el local sito en Carretera N-II kilómetro 659, «Las Palmeras», de Sant Andreu de Llavaneres, y, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día**

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Explotación, Memoria del ejercicio 1988 y censura de la gestión social.

Segundo.-Informe del Administrador de la Sociedad sobre la situación y estado actual de los bienes que constituyen el patrimonio de la Sociedad, con exposición de los inmediatos proyectos referentes a los mismos, y adopción de los pertinentes acuerdos como consecuencia de dicho informe.

Tercero.-Informe del Administrador de la Sociedad sobre el estado actual, contable y jurídico de los créditos concedidos a la Sociedad, con especial mención del principal amortizado, en su caso, de los intereses vencidos y la situación de las garantías constituidas, con adopción de los acuerdos pertinentes como consecuencia de dicho informe.

Cuarto.-Posibles acciones jurídicas a ejercer contra el ex Administrador de la Compañía por las irregularidades descubiertas en su gestión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

San Andreu de Llavaneres, 28 de agosto de 1989.-El Administrador, Jorge Mas del Carmen.-5.600-D.

**PEIRO, S. A.***Reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 4 de septiembre de 1989, acordó la reducción del capital social en 58.800.000 pesetas, dejándolo establecido en 21.000.000 de pesetas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones y restituyendo en metálico el importe a los accionistas, transcurrido el plazo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, José Planas Giralt.-5.585-D. y 3.ª 16-9-1989

**DIAPLAN, S. L.**

Se comunica que según acuerdo de Junta universal de accionistas, celebrada el 1 de julio de 1989, se tomaron unánimemente los acuerdos siguientes:

Primero.-Transformar la Entidad en Sociedad Anónima pasando a denominarse «Diaplán, Sociedad Anónima».

Segundo.-Trasladar el domicilio social a la calle Sagasta, número 19, de Madrid.

Madrid, 8 de septiembre de 1989.-12.764-C.  
y 3.ª 16-9-1989

**INVERSUN 2000, S. A.***Convocatoria de Junta general*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 5 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía de Sabadell, y, en segunda convocatoria, el día 6 siguiente, en el mismo lugar y hora.

**Orden del día**

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Explotación, Memoria del ejercicio 1988 y censura de la gestión social.

Segundo.-Informe del Administrador de la Sociedad sobre la situación y estado actual de los bienes que constituyen el patrimonio de la Sociedad, con exposición de los inmediatos proyectos referentes a los mismos, y adopción de los pertinentes acuerdos como consecuencia de dicho informe.

Tercero.-Informe del Administrador de la Sociedad sobre el estado actual, contable y jurídico de los créditos concedidos a la Sociedad, con especial mención del principal amortizado, en su caso, de los intereses vencidos y la situación de las garantías constituidas con adopción de los acuerdos pertinentes como consecuencia de dicho informe.

Cuarto.-Posibles acciones jurídicas a ejercer contra el ex Administrador de la Compañía por las irregularidades descubiertas en su gestión.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sabadell, 28 de agosto de 1989.-El Administrador, Jorge Mas del Carmen.-5.599-D.

**PROMOCIONES RETAMAR, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 14 de junio de 1989, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a 1.200.000 pesetas.

Madrid, 6 de septiembre de 1989.-El Administrador único.-12.672-C. y 3.ª 16-9-1989

**INMOBILIARIA MASERA, S. A.**

La Junta extraordinaria de accionistas de 2 de septiembre de 1989, acordó reducir el capital social en 1.440.000 pesetas, devolviendo a los accionistas 40 pesetas, por acción, y dejándolo establecido para lo sucesivo en 9.360.000 pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1989.-12.696-C.  
y 3.ª 16-9-1989

**IBERICA DE SEÑALIZACION Y CONSERVACION, S. A. L.**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 5 de septiembre de 1989, se han tomado, por unanimidad, los acuerdos de:

- Transformar la Sociedad de Anónima Laboral a Limitada.
- Cambiar el domicilio social a Aranjuez (Madrid), camino del Mar Chico, sin número.

Aranjuez (Madrid), 5 de septiembre de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Picazo Morcillo.-12.675-C. y 3.ª 16-9-1989

**FODINA, S. A.**

(Sociedad absorbente)

**MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.**

(Sociedad absorbida)

*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de ambas Sociedades, celebradas el día 13 de septiembre de 1989, acordaron aprobar la fusión de «Fodina, Sociedad Anónima», con «Minas de Potasa de Suria, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera, con efectos económicos de 1 de enero de 1989, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de sus activos y pasivos a la Sociedad absorbente.

Madrid, 13 de septiembre de 1989.-Los Administradores de «Fodina, S.A.», y el Presidente del Consejo de Administración de «Minas de Potasa de Suria, S.A.».-12.916-C. 2.ª 16-9-1989

**UDDENOR, S. A.****BASAURI-VIZCAYA****Barrio de Ugarte, sin número**

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1989, acordó condonar a los accionistas el dividendo pasivo pendiente de desembolso, por 100 millones de pesetas; y reducir el capital social restante (100 millones de pesetas) en la cantidad de 43.839.054 pesetas, para restituir parcialmente a los socios sus aportaciones iniciales, quedando cifrado el nuevo capital social, enteramente desembolsado, en 56.160.946 pesetas.

Basauri, 7 de septiembre de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-12.946-C.  
2.ª 16-9-1989

**GAN VIE, COMPAGNIE FRANÇAISE D'ASSURANCES SUR LA VIE**  
**Delegación General en España***Tercer anuncio de escisión con cesión de cartera*

La Entidad «Gan Vie, Compagnie Française d'Assurances Sur la Vie», con domicilio en París, rue Pillet Will, 2, cuya Delegación General en España, tiene su domicilio en Madrid, calle Ramírez de Arellano, sin número, ha decidido la aportación a la Sociedad «Gan España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en constitución, de todo el patrimonio escindido de su Delegación General en España, mediante el traspaso en bloque de la citada Delegación General, con todo su activo y pasivo y cesión total de su cartera, quedando subrogada «Gan España Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» (en constitución) en todos los derechos y obligaciones. Todo ello condicionado a la obtención de las autorizaciones exigidas por las legislaciones del Seguro Privado y de inversiones extranjeras.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.-12.893-C.  
y 3.ª 16-9-1989

**GAN INCENDIE ACCIDENTS COMPAGNIE FRANÇAISE D'ASSURANCES ET DE REASSURANCES, INCENDIE ACCIDENTS ET RISQUES DIVERS**

Delegación General en España

*Tercer anuncio de escisión con cesión de cartera*

La Entidad «Gan Incendie Accidents, Compagnie d'Assurances et de Reassurances, Incendie Accidents et Risques Divers», con domicilio en París, rue Pillet Will, 2, cuya Delegación General en España tiene su domicilio en Madrid, calle Ramírez de Arellano, sin número, ha decidido la aportación a la Sociedad «Gan España Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en constitución, de todo el patrimonio escindido de su Delegación General en España, mediante el traspaso en bloque de la citada Delegación General, con todo su Activo y Pasivo y cesión total de su cartera, quedando subrogada «Gan España Seguros Generales, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», en constitución, en todos los derechos y obligaciones. Todo ello condicionado a la obtención de las autorizaciones exigidas por las legislaciones del Seguro Privado y de Inversiones Extranjeras.

Madrid, 12 de septiembre de 1989.  
y 3.ª 16-9-1989